REPUBLICA DECHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.477 /

RETIRO, 30 ABR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28-DIC-2004 de la I Municipalidad de Retiro, en que se delega facultades en el Sr. Jefe Depto. De Administración y Finanzas.

3.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 14-ENE-2013 de la I lustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos, consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

4.- Decreto Exento N° 061 con Fecha 14-ENE-2013 de la I Municipalidad de Retiro. En el cual se delega atribuciones sobre refrendar Decretos Alcaldicios y/o Exentos en el Jefe se Secplan.

5.- Memo N° 10 con Fecha 24 de Abril del 2013, de la Psicóloga del Departamento De Educación, en que solicita fondos a disposición para llevar a cabo el pago del curso llamado LAS NUEVAS CONSIDERACIONES DE LA AGRESIVIDAD para Psicólogos de la Comuna.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a la **SRTA JOHANNA ALFARO JAQUE,,** RUT N° 15.907.766-7, Por la suma de $ 238.000 (Doscientos Treinta y Ocho mil pesos),para solventar inscripción de ocho Psicólogas, Sres. Karen Sepúlveda Solís ,Felipe Benavente Contreras, Nicolás Landaeta Sánchez, Javiera Saavedra Andrade, Bernardita lagos Monrroy, Marta Jorquera García, Johanna Alfaro Jaque y Gladys Valenzuela Albornoz, que asistirán a seminario "LAS NUEVAS CONSIDERACIONES DE LA AGRESIVIDAD" que se llevará a cabo el día 8 de Mayo del presente año, en la Ciudad de Talca, cuyo relator es el Dr. Reynaldo Perrone.

2.- PAGUESE con cargo a la cuenta 114-03" Anticipos a Rendir Cuenta" y su posterior Rendición a la cuenta 22-11-002: Cursos de capacitación.

3.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRR/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:
1.- Alcaldía
2.- Depto. Personal y Finanza
1.-Administracion Y Finanzas municipalidad
1.- Interesada